

INFORMACIÓN RELEVANTE

Bogotá D.C., 01 de diciembre de 2021. Avianca Holdings S.A. (“OldCo”) informa que, en el contexto del proceso de reorganización bajo capítulo 11 (“Capítulo 11”) y en concordancia con lo informado al mercado el día hoy, se han rechazado el día de hoy (“*rejected*” en inglés) bajo las reglas aplicables a Capítulo 11, el Acuerdo de Acción Conjunta (el “*Joint Action Agreement*”) y el Acuerdo de Registro de Acciones (el “*Share Rights Agreement*”) suscritos entre Kingsland Holdings Limited, BRW Aviation LLC, United Airlines, Inc., y OldCo (los “Acuerdos”). Por ende, los Acuerdos se entienden terminados, a partir de la fecha, en relación con OldCo.

Se reitera, como se ha revelado en varias ocasiones al mercado, que los actuales accionistas de OldCo (incluidos los accionistas ordinarios y los accionistas preferenciales) no recibirán, en atención a su condición de accionistas, ninguna distribución bajo el Plan.

Contacto Relaciones con Inversionistas Avianca:

Luca Pfeifer
Jefe de Relaciones con Inversionistas
ir@avianca.com

Contacto con los medios Avianca:

María Carolina Cortés
Vicepresidente de Comunicaciones Corporativas
Carolina.cortes@avianca.com

Contacto con medios de comunicación de EE.UU. y Europa:

Joele Frank, Wilkinson Brimmer Katcher:
Leigh Parrish
lparrish@joelefrank.com